



**LICENCIA DE DESTAZO**

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Colomoncagua Intibucá por este medio concede licencia de destazo al señor (a) Mario Adalgiza Ochoa Amaya

Con DNI 1003-1981-00848 Solvencia: \_\_\_\_\_

Para que destaque un/a Vaca color Savda

El destazo se verifica en Collejones el día Viernes 27

De Enero año 2023

Emisión Viernes 27 Vence Sábado 28 Enero 2023

El director de justicia municipal concede licencia para el destazo al verificar que el animal de sacrificio coincida con el color y fierro que aparece en el animal y carta de venta.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de colomoncagua Intibucá a los 25- días del mes de Enero- del año 2023

T



Julio Enrique Pineda Nolasco

Director de Justicia Municipal 2022-2026